GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Piura, 14 NOV 2018

Resolución Directoral Regional N° 0857 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

VISTO:

El Memorándum Múltiple N° 186-2018/GRP-440010-440013-440013.2 de fecha 05 de Octubre de 2018, mediante el cual se comunica a las Oficinas y Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, alcancen a este Equipo de Trabajo de Personal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Piura, el ***ROL DE VACACIONES para el EJERCICIO 2019,*** *y demás actuados en un total de Cuarenta y Ocho (48) folios útiles.*

CONSIDERANDO:

Que, las Oficinas y Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – DRTyC-PIURA, en atención al documento del VISTO han cumplido con alcanzar el ***ROL DE VACACIONES PARA EL EJERCICIO 2019*** *del personal a su cargo, teniendo en consideración las prioridades en cuanto a los objetivos y metas Institucionales de cada Órgano de esta Entidad;*

*Que el Artículo 24° inciso d) del Decreto Legislativo N° 276"****Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público",*** *establece el derecho de todo Servidor Público al Goce Anual de Treinta (30) días de vacaciones remunerables, salvo acumulación convencional de hasta de Dos (2) periodos; concordantes con el Artículo 102° del Decreto Supremo N° 005-90.-PCM* ***"Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa";***

Que, el Artículo 103° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa" dice a la letra: ***"Las entidades públicas aprobarán en el mes de Noviembre de cada año el rol de vacaciones para el año siguiente, en función del ciclo laboral completo, para lo cual se tendrá en cuenta las necesidades del servicio y el interés del servidor. Cualquier variación posterior de las vacaciones deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación",*** *debiendo tenerse en cuanta las causales previstas en el Artículo 110° inciso c) de la norma acotada. Tal es así que Equipo de Trabajo de Personal tiene responsabilidad de consolidar las vacaciones correspondientes al Ejercicio 2019, conforme a la Relación del Personal que labora en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura que se adjunta en el* ***Anexo N° 1 y Anexo N° 2*** *de la presente Resolución;*

Que, estando a los documentos de Visto, a la normatividad vigente sobre la materia y con las visaciones de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Asesoría Legal; y

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho mediante Ordenanza Regional Nº 348-2016/GRP-CR de fecha 01 de abril del 2016 y las facultades otorgadas en la Resolución Ejecutiva Regional 0002-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 05 de enero del 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL ROL DE VACACIONES PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2019, *para los trabajadores Nombrados y Obreros Permanentes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, así como de los trabajadores Contratados Permanentes para labores de Naturaleza Permanente por Mandato Judicial, el mismo que regirá durante el periodo comprendido del* ***1 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019****; de acuerdo al* ***ANEXO N° 1 y ANEXO Nº 2*** *que forman parte integrante de la presente; y en mérito a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.*

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, *a la publicación de la presente Resolución Directoral Regional, en el portal WEB de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones www.drtcp.gob.pe.*

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Piura, 14 NOV 2018

Resolución Directoral Regional N° 0857 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR *la presente Resolución, al Equipo de Trabajo de Personal, Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Piura, para conocimiento y fines*

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Direccion Regional de Transportes y Comunicaciones Piura

Msc. Ing. JAIME YSAAC SAAVEDRA DIEZ
Director Regional

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Piura, 14 NOV 2018

Resolución Directoral Regional N° 0857 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

ANEXO N° 1
ROL DE VACACIONES
PERSONAL EMPLEADO NOMBRADO Y OBRERO PERMANENTE

MES DE ENERO 2,019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Sandoval	Benites	Juan Carlos	Oficina de Administración
02	Saldarriaga	Reyes	Maritza	Unidad de Autorizaciones y Registro
03	Jiménez	Sandoval	Roberto Salomón	Unidad de Circulación y Seguridad Vial
04	Balbuena	Rojas	Valerio	Unidad de Estudios e Infraestructura
05	Salazar	Yanayaco	Leonila	Equipo de Trabajo de Tesorería
06	Jabo	Ortega	Adalberto Abelisario	Unidad de Equipo Mecánico
07	Saavedra	Choquehuanca	Manuel Arturo	Unidad de Equipo Mecánico
08	Peña	Campos	Leoncio	Equipo de Trabajo de Personal
09	Julca	Campoverde	Plinio	Equipo de Trabajo de Personal
10	Montero	Núñez	Oscar José	Oficina Planificación y Presupuesto

MES DE FEBRERO 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Lañas	Gonzales	Manuel Felipe	Oficina Administración
02	Lizama	Balda	Armando	Dirección de Comunicaciones
03	Castro	Burneo	Nelly Amelia	Oficina Planificación y Presupuesto
04	Velasco	Silupu	José Alfredo	Equipo de Trabajo de Tesorería
05	Espinoza	Ruesta de Mory	Victoria	Unidad de Circulación y Seguridad Vial
06	Oliva	Domínguez	Luis Wilfredo	Unidad de Equipo Mecánico
07	Peña	Paico	Victorio	Unidad de Equipo Mecánico
08	García	Cortez	Ofelia	Dirección Transporte Terrestre
09	Gonzales	Palomino	Luis Alberto	Equipo de Trabajo de Personal

MES DE MARZO 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Facundo	Chumacero	Luis Felipe	Unidad de Equipo Mecánico
02	Vilela	Adriano	Juan Ruperto	Dirección Regional
03	Castillo	Sojo	Oscar	Equipo de Trabajo de Tesorería
04	De Lama	Infante	Carlos Emilio	Unidad de Equipo Mecánico
05	Saavedra	Sanguinetti	Micaela	Imagen Institucional
06	Ruiz	Rivas	Wilmer Francisco	Unidad de Equipo Mecánico
07	Guerrero	Gonzaga	Santos Nidio	Equipo de Trabajo de Abastecimientos
08	Vílchez	Aguirre	Antonio	Unidad de Equipo Mecánico
09	Tavara	Lizana	Gilberto	Equipo de Trabajo de Abastecimientos
10	Cedano	Gonzales	Roberto	Unidad de Fiscalización
11	Reyes	Mondragón	Rufino	Equipo de Trabajo de Abastecimientos
12	Guerrero	Guevara	Carlos Alfonso	Equipo de Trabajo de Abastecimientos
13	Moreno	Sánchez	Ramón Walter	Unidad de Circulación y Seguridad Vial

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Piura, 14 NOV 2018

Resolución Directoral Regional N° 0857 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

MES DE ABRIL 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Reyes	Mondragón	Antonino	Unidad de Equipo Mecánico
02	Jara	Berru	Francisco	Unidad de Equipo Mecánico
03	Palacios	Gutiérrez	Marco Antonio	Equipo de Trabajo de Abastecimientos
04	Chiroque	Ancajima	Víctor	Unidad Circulación y Seguridad Vial
05	Pasihuan	Bruno	José Ismael	Equipo de Trabajo de Abastecimientos
06	Cunya	Vite	Francisca	Oficina Planificación y Presupuesto

MES DE MAYO 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Peña	Livia	Benjamín	Tramite Documentario
02	Morales	Gómez	Gerardo	Unidad de Autorizaciones y Registro
03	Girón	Sánchez	Luis Alberto	Unidad de Circulación y Seguridad Vial
04	García	Ruesta	Héctor Manuel	Unidad de Circulación y Seguridad Vial
05	Palacios	Cornejo	Diana Isabel	Unidad de Circulación y Seguridad Vial

MES DE JUNIO 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Quispe	Vegas	Luis Magdalena	Dirección Regional
02	Lizana	Puelles	Floro	Unidad de Equipo Mecánico
03	López	Abarca	Pastor Abelino	Equipo de Trabajo de Abastecimientos
04	Flores	Saavedra	Julio	Equipo Trabajo de Tesorería
05	Mogollón	Espinoza	Guillermo	Equipo de Trabajo de Personal
06	Vilela	Vargas	Víctor Hugo	Dirección de Comunicaciones
07	Tavara	Bejarano	Manfer	Dirección Transporte Terrestre
08	Palacios	Gutiérrez	José Edilberto	Equipo de Trabajo de Abastecimientos
09	Chininin	Maza	Floro	Equipo de Trabajo de Abastecimientos

MES DE JULIO 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	García	Rodríguez	Donato Alejandro	Unidad de Circulación y Seguridad Vial
02	Carreño	Sánchez	Jorge Luis	Equipo de Trabajo de Contabilidad
03	Ramírez	Chumacero	Flor de María	Unidad de Circulación y Seguridad Vial
04	Aguilar	Gutiérrez	Juan Roberto	Unidad de Equipo Mecánico
05	García	Moran	José	Equipo de Trabajo de Personal
06	Jiménez	Sandoval	Jorge Luis	Equipo de Trabajo de Personal
07	Mejía	Bustamante	Juan Daniel	Dirección de Caminos

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Piura, 14 NOV 2018

Resolución Directoral Regional N° 0857 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

MES DE AGOSTO 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Palacios	Sandoval	Socorro María	Equipo de Trabajo de Contabilidad
02	Ramírez	Mijahuanca	Isaac	Equipo Trabajo de Abastecimientos
03	Echevarría	De García	Gladys Angélica	Oficina Planificación y Presupuesto

MES DE SETIEMBRE 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Balladares	Jonde	Juan Carlos	Tramite Documentario
02	Ancajima	Purizaca	Wilmer	Tramite Documentario
03	Ancajima	Urbina	Julio Cesar	Unidad de Circulación y Seguridad Vial

MES DE OCTUBRE 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Wong	Seminario	María del Socorro	Unidad de Fiscalización
02	Ramos	Rentería	Jorge Raúl	Aeródromos y Puertos
03	Lizama	Balda	Carlos	Dirección de Caminos

MES DE NOVIEMBRE 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Valladolid	Ramos	José Luis	Unidad de Circulación y Seguridad Vial
02	García	Valiente	Olinda	Equipo de Trabajo de Tesorería
03	Alvarado	Jacinto	Magda Yolanda	Unidad de Equipo Mecánico
04	Gómez	Feijoo	Víctor Julio	Unidad de Equipo Mecánico
05	Navarro	Quiroz	José Alberto	Unidad de Equipo Mecánico
06	Zapata	Cardoza	Víctor Manuel	Unidad de Equipo Mecánico
07	Huatuco	Crisanto	Débora Jesús	Dirección de Aeródromos y Puertos
08	Lizama	Paico	Manuel Jesús	Unidad de Equipo Mecánico

MES DE DICIEMBRE 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	García	Farías	Santos	Tramite Documentario
02	De La Flor	Matías	Henrry	Unidad de Equipo Mecánico
03	Ramos	Ocampo	Manuel Arturo	Unidad de Equipo Mecánico
04	Tavara	Serrato	Giovanni	Equipo de Trabajo de Personal
05	Gallardo	Cruzado	Enrique Pastor	Unidad de Equipo Mecánico
06	Odar	Carrion	Leovigildo	Oficina de Administración
07	Zapata	Ancajima	Calixto Jesús	Unidad de Circulación y Seguridad Vial

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Piura, 14 NOV 2018

Resolución Directoral Regional N° 0857 -2018/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR.

ANEXO N° 2

ROL DE VACACIONES

PERSONAL CONTRATADO PERMANENTE POR MANDATO JUDICIAL

MES DE MARZO 2,019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Martino	Ramírez	Freddy	Equipo de Trabajo de Personal

MES DE JULIO 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	Facundo	Vilela	Isabel Yolanda	Equipo de Trabajo de Personal

MES DE NOVIEMBRE 2, 019

N°	APELLIDOS	Y	NOMBRES	DEPENDENCIA
01	More	Espinoza	Franklin	Oficina de Asesoría Legal